

Proteger la profesión a través del Estatuto Docente

José Campos Trujillo
Secretario General FE CCOO

LA CELEBRACIÓN del Día del Docente el 5 de octubre debe servirnos para reflexionar acerca la delicada labor del profesorado en los centros educativos, poniendo el acento en esta ocasión en su papel en el marco de la crisis económica y financiera mundial, y la necesidad de invertir recursos en la docencia entendida como instrumento de revitalización de la enseñanza.

Es fundamental, en estos tiempos de crisis, buscar mecanismos de protección de la profesión docente. Igual de importante es que, a pesar de la crisis, la inversión en docencia sea suficiente y proporcional a lo exigido al profesorado.

En nuestro país el sector docente adolece de importantes carencias estructurales, como la vertebración de una verdadera carrera profesional, que incentive el trabajo en el aula y en equipo, de acuerdo siempre con las necesidades del sistema educativo y la mejora de su calidad. Para ello, es necesaria la implantación de un Estatuto Docente, previamente negociado con los representantes del profesorado, que establezca las directrices básicas de esa carrera profesional y contribuya, además, al necesario rejuvenecimiento de las plantillas de los centros escolares. Este último aspecto deberá aplicarse tras la puesta en marcha de un atractivo plan de jubilaciones anticipadas.